

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**REUNIÓN JEFES Y JEFAS DE FRACCIÓN**

**Acta de Sesión Ordinaria Nº.04  
Jueves 24 de mayo de 2018**

**PRIMERA LEGISLATURA  
1º de mayo de 2018 — 30 de abril de 2019**

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS  
1º de mayo de 2017            31 de julio de 2018**

**REUNIÓN DE JEFES, JEFAS Y SUB JEFES Y SUBJEFAS DE FRACCIÓN**

***Sesión Ordinaria N°. 04 - Jueves 24 de mayo del 2018***

***Legislatura 2018-2019***

**Inició: 11:10 horas**

**Concluye: 12:43 horas**

**Presentes:**

Diputada Carolina Hidalgo Herrera, **Presidenta de la Asamblea Legislativa**

Diputado Luis Fernando Chacón Monge, **Primer Secretario**

Diputada Ivonne Acuña Cabrera, **Segunda Secretaria**

**Jefes y Jefas de Fracción**

Diputada Carlos Ricardo Benavides Jiménez, **Partido Liberación Nacional**

Diputado Carlos Avendaño Calvo, **Partido Restauración Nacional**

Diputado Víctor Morales Mora, **Partido Acción Ciudadana**

Diputado Erwen Masís Castro, **Partido Unidad Social Cristiana**

Diputado Wálter Muñoz Céspedes, **Partido Integración Nacional**

Diputado Otto Roberto Vargas Víquez, **Partido Republicano Socialcristiano**

Diputado José María Villalta Florez-Estrada, **Partido Frente Amplio**

**Subjefes y Subjefas de Fracción**

Diputada Aida María Montiel Héctor, **Partido Liberación Nacional**

Diputada Nielsen Pérez Pérez, **Partido Acción Ciudadana**

Diputada María Vita Monge Granados, **Partido Unidad Social Cristiana**

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco, **Partido Integración Nacional**

Diputado Dragos Dolanescu Valenciano, **Partido Republicano Socialcristiano**

**Diputado asistente:**

Diputado Erick Rodríguez Steller, **Independiente**

**AGENDA**

***Jueves 24 de mayo, 2018***

- 1. Discusión y aprobación del acta anterior.*
  
- 2. Sobre la Interpelación a la Ministra de Hacienda programada para los días 30 y 31 de mayo del presente año.*
  
- 3. Agenda del Plenario.*
  - a) Sobre la Agenda Provisional de Consenso para la próxima semana.*
  - b) Sobre la conformación de la “Agenda Definitiva de Consenso” y la “Agenda del Artículo 36”.*
  
- 4. Política Institucional de Parlamento Abierto.*
  
- 5. Asuntos varios.*

**Presidenta:**

Muy buenos días todas y a todos. Al ser las once horas y diez minutos iniciamos la reunión de Jefes de Fracción, sesión ordinaria N°. 4; indicar que las convocatorias son las 11 y vamos a dar unos diez minutos de gracia, ya se acabaron y vamos a iniciar.

**1.- *Discusión y aprobación del acta.***

En discusión y aprobación el acta anterior.

¿No sé si alguien tiene alguna observación, sobre el acta anterior? Si no hay ninguna observación.

Discutida.

**Aprobada.**

**2.- *Sobre la Interpelación a la Ministra de Hacienda programada para los días 30 y 31 de mayo del presente año.***

Es decir miércoles y jueves de la otra semana, como es miércoles y jueves, el miércoles sería de 3:00 a 5:00, tendríamos dos horas y el día jueves de 3:00 de la tarde a 6:00 de la tarde, tres horas. Eso nos da una totalidad en primera instancia de 5:00 horas, las cuales habría que distribuir entre la intervención de la señora Ministra y por supuesto las preguntas, observaciones y comentarios que quieran hacer las diferentes fracciones.

Entonces pensando, la señora Ministra ha solicitado una hora para poder hacer ella una presentación inicial de esa 5, y alguna explicación básica; y después de eso entraríamos como a las intervenciones de las fracciones hacer una distribución más o menos equitativa de la totalidad de minutos que restan, que son más o menos 270 minutos sería proporcionalmente de la siguiente manera: la Fracción del PLN una hora; la Fracción del Partido Restauración Nacional otra hora, el Partido Acción Ciudadana 40 minutos, la Unidad 40 minutos, el PIN 30 minutos, el Republicano 20 minutos, el Frente Amplio 10 minutos y el Diputado Erick 10 minutos.

Hora eso implica, consideramos que lo mínimo y básico eran al menos 10 minutos; pero eso nos obligaría a extender la sesión del jueves hasta las 7, porque de lo contrario sería recortar a 5 minutos algunas fracciones y así sucesivamente, lo

cierto es que con costos te da chance de hacer una pregunta y más o menos una respuesta, verdad.

Esa sería más o menos la destrucción del tiempo si ustedes desean ampliarlo la sesión se extiende.

Diputada Acuña Cabrera.

**Diputada Ivonne Acuña Cabrera:**

Gracias, como don Carlos no está presente, tenemos una pregunta, si la dinámica va a ser pregunta respuesta, o si va hacer todas las preguntas, toda la respuesta?, ¿va a haber oportunidad el intercambio entre esa pregunta y respuesta, o alterna? Un poco ver la dinámica:

**Presidenta:**

Sí, si la costumbres ha sido un poco intercambio de pregunta y respuesta, pero también entendería, si ustedes tienen alguna observación o algún cambio que quieran hacer?

Lo que sí es, que el tiempo dispuesto para cada fracción, es para el intercambio; es decir: el RN tendría una hora, pero esa hora es para usarla entre lo que vos preguntas, ejemplo, y lo que ella responsa y así sucesivamente.

Entonces, voy a repetir un poco la distribución del tiempo sería; una hora para el PLN; una hora RN; 40 minutos para el Partido Acción Ciudadana, 40 para la Unidad, el Partido Integración Nacional 30, el Republicano 20 minutos, el FA 10 y don Erick 10; esa sería entonces la distribución del tiempo, que entonces nos llevaría miércoles de 3:00 a 5:00 y jueves de 3:00 de a 7:00 de la noche, habría que ampliar un poquito más la sesión para eso.

Diputado Masís Castro.

**Diputado Erwen Masís Castro:**

Me parece bien la distribución sin embargo recomiendo que se establezca un colchón en el tiempo, qué puede ser que no se requiera, pero puede ser que a la hora de que se tengan que abordar las preguntas o que surjan incluso preguntas dentro del esquema, o que alguna fracción pregunte algo y otra quiera replicar y ampliar; entonces me parece que sería importante tener un colchón de tiempo y que no se limita simplemente a eso, sino que por lo menos haya un backup ahí de una hora.

**Presidenta:**

Si te entiendo bien, creo que eso se podría resolver de manera tal que no sea seguido, sino más bien por...es decir que esto sea la totalidad del tiempo, pero que las fracciones se reserven su tiempo para reaccionar en diferentes momentos. Esa podría ser una, porque los colchones habría que definirlos, de lo contrario, si no se hace así, entonces sería los colchones habría que definir cuáles y que por supuesto se extienda aún más la sesión.

(Diálogo)

**Diputado Erwen Masís Castro:**

(Interviene con el micrófono apagado)

**Presidenta:**

En su caso, por ejemplo, la Unidad tendría 40 minutos, que ustedes pueden usar 20 si quieres al inicio, pero que no sé, vos tardas 3 o 4 minutos haciendo la pregunta, ella te responde, vos volvés a repreguntar...

(Diálogo)

Diputado Masís Castro encienda el micrófono.

**Diputado Erwen Masís Castro:**

Mis cuarenta minutos contempla el tiempo que la Ministra demore en darme la respuesta.

**Presidenta:**

Sí, señor.

**Diputado Erwen Masís Castro:**

Si se le hace una pregunta a la Ministra y dura veinte minutos, diay quemó veinte minutos, ese es el cuidado, yo le puedo decir a mis compañeros vamos a tener cinco minutos para que hagan la pregunta y cinco para que replique; pero no puedo controlarle el tiempo a la señora Ministra, salvo que se controle y que le digan no se quede tanto, o que aquí está el escenario para poder ampliar los plazos.

**Presidenta:**

Tiene el uso de la palabra el diputado José María Villalta Florez-Estrada.

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

Yo me iba a referir a lo mismo que señala el diputado Masis Castro.

Tiene claramente que ser para que la interpelación sea posible, si no yo diría que ni venga. Si hacemos la pregunta y después la Ministra contesta al final y no hay posibilidad de repreguntas, mejor ni hacemos el ejercicio, porque sería una pérdida de tiempo.

Eso solo funciona, por experiencias pasadas, si se hace como son los interrogatorios en la comisiones, donde el diputado puede preguntar y repreguntar y tiene el uso libre del micrófono y si la persona que está contestando la pregunta se va por las ramas para gastar el tiempo, que uno pueda decir, no, no señora Ministra por favor refiérase al tema que le estamos preguntando.

Es decir, yo abogaría que sea un interrogatorio libre, como el que se maneja en las comisiones, cuando hay personas que acuden a las comisiones; ya que de lo contrario efectivamente he visto Ministros, no digo que sea el caso de doña Rocio, una gran dama, muy seria, yo no tengo ninguna objeción contra ella. Yo he visto Ministros que son sumamente hábiles en gastar el tiempo, para que no se les pueda preguntar lo que realmente importa preguntar.

Entonces, pediría que definamos esto.

**Presidenta:**

Es una prepueta y como todo por supuesto, abierta a observaciones, más bien yo ahí agradecería las propuestas de cómo resolverlo.

Tiene el uso de la palabra el diputado Ricardo Benavides Jiménez. Y después el diputado Carlos Avendaño Calvo.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Gracias, Presidenta.

En el mismo sentido de mis compañeros.

La señora Ministra creo que debe de disponer de un tiempo el que ella escoja, para que exponga ¿cuáles van a ser las medidas del Plan de Contención?

Supongo que una hora será suficiente, si no lo fuera un poco más. Supongo, que una hora será suficiente.

Creo que las fracciones deberíamos de tener la posibilidad de hacer preguntas, yo inclusive me atrevería a sugerir que las preguntas tengan un plazo, no se vale hacer una larga exposición de quince minutos hablando y hablando de la situación fiscal; porque no se le está preguntando a la señora Ministra. Si queremos hacer un ejercicio de control político podemos tener un debate reglado, la semana siguiente. Podemos echarnos unas largas peroratas sobre lo que dijo la Ministra, sobre lo que no dijo.

Nosotros deberíamos de dedicarnos a preguntarle y ella a responder. Debería de haber un plazo, para que nosotros preguntemos las preguntas no deberían de dudar más de equis, no sé, cinco minutos se me hace una eternidad, pero podría ser cinco minutos y la Ministra debería tener un plazo máximo para responder cada pregunta de los diputados y que responda específicamente.

A mí tampoco me gusta eso, de que la Ministra escuche y escuche veinticinco preguntas y después haga un resumen y conteste como quiera. No me refiero a esta Ministra, esta pobre no ha venido nunca, me refiero a otros, en otras administraciones, que de repente les acumulan las preguntas y después sale el sol por donde quiera y contesta como quiera y después la fracción oficialista hace uso de la palabra, para no dejarlo contestar.

Creo que aquí el ejercicio, propongo con todo respecto, debería ser distinto, habla la Ministra, las fracciones comenzamos a responderle y ella debería de tener un tiempo limitado, determinado para contestar cada una de esas preguntas; y así hasta que se termine el espacio.

En lo que podríamos nosotros, digamos, repartirnos los tiempos es, los tiempos que duremos formulado nuestra pregunta. Si Liberación Nacional tiene por decir algo, una hora, bueno, es una hora de preguntas, el acumulado de sus preguntas podría ser menos. Hay que discutir cuánto va a tener la Ministra para contestar, pero eso no tiene por qué imputársele al que preguntó, no sé si me estoy explicando, digamos, con claridad. Porque claro, si no sucede eso, que en los interrogatorios más complicados el ministro se extiende en sus respuestas para agotar el tiempo de la fracción más complicada.

Realmente, aquí estamos en un espíritu de construcción, en el sentido, de que es importante que quede claro ¿cuál va a ser el Plan de Contención del gasto? Repito, si queremos hacer discursos, podemos hacerlo la semana siguiente en un debate reglado; que además, déjeme decirle señora Presidenta, si las cosas salen como se han venido planteando, por lo menos como lo hemos hablado así de manera preliminar con el señor Jefe de Fracción del Partido Acción Ciudadana;



probablemente la semana siguiente, abordaríamos el engorroso tema de la moción para modificar el 208 bis y en medio de eso, deberíamos de tener un debate reglado sobre lo que significa esta reforma sobre nuestras expectativas y también sobre lo que manifestó la Ministra en su intervención.

**Presidenta:**

Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Avendaño Calvo.

**Diputado Carlos Avendaño Calvo:**

Gracias, Presidenta, compañeras diputadas y compañeros diputados.

Coincido con lo expuesto por los demás compañeros, porque realmente le preocupa a uno la dinámica.

Ya está claro y creo que todos coincidimos en pregunta y respuesta. Quiero respaldar tanto lo dicho por el diputado José María Villalta, como por el diputado Carlos Ricardo Benavides; porque que si es un debate reglado, con todo el respeto que la Ministra nos merece, también debe entrar en las reglas del juego. O sea, que si tenemos cinco minutos para hacer la pregunta, que considero que cinco minutos es muchísimo tiempo para hacer una pregunta, también una dinámica de unos cinco minutos para que responda.

Pero también reafirmo, lo que dice el diputado Carlos Ricardo Benavides, que esos cinco minutos no sean descontados del tiempo que tiene la fracción para plantear las preguntas y también posiblemente exponer algunos aspectos importantes o la repregunta o la réplica.

A mí me parece que la dinámica puede ser en esos cinco minutos, que pueden ser holgados, para hacer una pregunta y pueden ser suficientes para dar una respuesta. Si se ocupara más, creo que se puede tener la cortesía, de darle un poco más de tiempo a la Ministra, pero que tengamos esa dinámica.

Subrayo que no veo conveniente que el tiempo que use la Ministra sea rebajado del tiempo asignado, ya que es un debate reglado y entendemos que estamos tratando de tomar un tiempo prudente para hacer la interpelación; o sea, cada uno de nosotros individualmente estamos cediendo tiempo en función del debate reglado; ya eso es una acción espontánea nuestra, no que cada diputado tiene derecho a, se nos haría una sumatoria enorme de preguntas y de tiempo.

La dinámica de cinco, cinco no rebajado del tiempo que tenga cada Fracción y también pregunta y respuesta es lo que sugerimos nosotros, con todo respeto.

**Presidenta:**

El diputado Luis Fernando Chacón Monge al oír un poco las intervenciones quiere proponer una propuesta.

**Diputado Luis Fernando Chacón Monge:**

Gracias, señora Presidenta. Buenos días, compañeras diputadas y compañeros diputados.

En función de lo que hemos escuchado, estoy haciendo aquí unos números con el fin de mantener el tiempo que podríamos definir, que fue lo que primero se analizó, que es contar con cinco horas que hay que distribuirlo; originalmente la señora Presidenta había dicho una hora para la Ministra y el resto distribuirlo entre fracciones ¿era así?

**Presidenta:**

Más bien, ahí sería seis, una para la Ministra y el resto para intervenciones.

**Diputado Luis Fernando Chacón Monge:**

Exactamente, en función del espíritu que se está discutiendo, si tuviéramos, digamos, las fracciones más grandes que sería PLN, PRN, que sería una hora cada uno, una propuesta sería dividir esa hora en cuarenta minutos para preguntas, que podrían participar hasta ocho personas haciendo preguntados en cinco minutos, porque concuerdo, con lo que dice el diputado Carlos Ricardo Benavides, que no es el momento de discurso, sino más bien de consultar, de preguntar.

Si podemos distribuir una hora partiendo en cuarenta, veinte, y manejarlos por bloque para que la señora Ministra pueda responderle al bloque uno, en el caso de las fracciones grandes, en el caso de la Fracción del Partido Liberación Nacional que ella tenga en el primer bloque reciba las preguntas y que tenga tiempo para responder.

Entramos al bloque dos, que sería la Fracción del Partido Restauración Nacional con cuarenta minutos de preguntas y veinte de respuesta inmediata de ella; podríamos entrar en el bloque tres, que sería la Fracción del Partido Acción Ciudadana con cuarenta minutos que podríamos distribuir veinticinco para preguntas y quince para respuesta; lo mismo sería el PUSC igual, el PIN tendría veinte para preguntas, diez para respuesta; la Fracción del Partido Republicano tendría quince para preguntas y cinco para respuesta, o podríamos diez y diez como ustedes lo sientan mejor; y las fracciones del FA y PRSC las podríamos

distribuir en siete, tres o en cinco en cinco como sientan ustedes que pueden optimizar el tiempo.

La idea es que queremos un modelito exacto para arreglar la visita de la señora Ministra, con un tiempo previamente analizado y que vaya contestando ella por bloque, no al final de todos los bloques, que además se puede perder una respuesta y podemos perder la optimización de la presencia de ella.

Esta es la propuesta que le hago, señora Presidenta.

**Presidenta:**

Tiene el uso de la palabra el diputado José María Villalta Florez-Estrada y después la diputada Nielsen Pérez Pérez.

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

Gracias, señora Presidenta.

En aras de la transparencia, con la que estamos tratando de acordar este debate reglado, señalar que de acuerdo con el artículo 107 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, tendría derecho a treinta minutos para hacer uso de la palabra de la interpelación.

En aras del debate reglado es que estoy dispuesto a reducirlo, pero diez minutos me parece una reducción excesiva. Se lo planteo aquí, yo entiendo que las otras fracciones pueden estar en situaciones similares; pero digamos que diez minutos ya sería muy poquito.

**Presidenta:**

Tiene el uso de la palabra la diputada Nielsen Pérez Pérez.

**Diputada Nielsen Pérez Pérez:**

Buenos días, muchas gracias, señora Presidenta.

A mí me parece que es una materia compleja y una materia de gran interés para el país, y por supuesto, para todas las señoras diputadas y todos los señores diputados.

La Ministra requeriría un espacio de una hora, para poder hacer toda esa presentación, toda esa información y propuestas que tiene para brindarnos y a partir de eso, que se inicie.

A mí me parece bien la distribución del tiempo, que se diga, bueno, cuarenta minutos para preguntas de parte de la Fracción y veinte minutos para respuestas, me gusta esa fórmula. Pero, sí que se le garantice una hora para que ella pueda hacer una exposición amplia, porque además, es una materia delicada y de muchísimo interés.

**Presidenta:**

La solicitud del diputado José María Villalta Florez-Estrada sería que cada diputado tenga treinta minutos. Porque eso es lo que establece el artículo 107 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

Yo lo que planteo es que en el caso de mi Fracción, nos parece que diez minutos es muy poco, y como tengo derecho a treinta, solicitaría un poco más de tiempo, veinte minutos, por ejemplo.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

¿Cuántas horas son?

**Presidenta:**

Son cinco, si cerramos el jueves a las seis de la tarde.

La propuesta inicial era cerrar no a las seis, sino a las siete, con el tiempo que planteaba en forma inicial y que el diputado Luis Fernando Chacón le acota los minutos que usted plantea unos minutos para preguntas, unos minutos para respuesta.

Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Ricardo Benavides.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Gracias. No sé si interpreté bien el planteamiento que estaba haciendo el diputado Luis Fernando Chacón en el sentido, de que la mejor técnica para preguntar es pregunta, respuesta, pregunta, respuesta. Por lo menos, no alentaría un interrogatorio en el estilo, por ejemplo, Liberación Nacional pregunta durante veinte minutos sus diputados y después tiene cuarenta minutos la Ministra para responder.

Preferiría a pregunta hecha, pregunta contestada. Y ahí es donde sugiero, independientemente de cómo lo distribuyamos entre las fracciones, que haya un límite de minutos para preguntar y un límite de minutos para contestar. Incluso, yo había dicho que diez minutos; podría ser que cinco fueran suficientes para responder puntualmente una pregunta.

Si nosotros no nos dedicamos a hacer largos discursos y nos dedicamos a preguntarle a la Ministra, estamos hablando de una persona muy práctica, doña Rocio no es una persona que venga, estoy seguro aquí a echarse mucho rollo; es una persona que estoy seguro va a querer responder y nosotros también deberíamos aprovechar para preguntarle. Señora Ministra de su exposición no me quedó clara, si usted va a apoyar o no el impuesto tal, ¿qué opina usted de tal cosa?, ¿eso lo van a impulsar o no?, o no le entendí esa medida de contención podría explicarla un poquito más. Creo que deberíamos de tener un límite cinco minutos que se la hace corto, bueno, podríamos buscar un mecanismo de excepción donde se le autorice a duplicar el número de minutos y conteste.

Lo que no quisiera es que esto se vaya en puro palanganeo, como ha sucedido en los últimos años cada vez que comparece un Ministro.

**Presidenta:**

Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Morales Mora.

**Diputado Víctor Morales Mora:**

Gracias, buenos días.

Quiero secundar lo que acaba de decir el diputado Carlos Ricardo Benavides. Se los digo desde mi propia experiencia, yo estuve ahí en una interpelación de estas. Para empezar, por alguna razón ya en el mundo de los anecdóticos, lo hice de pie ahí en aquel podio, seis horas parado ahí. Escuchando discursos de veinte minutos, las señoras diputadas y los señores diputados en ese período se echaban un discurso de veinte minutos; después me preguntaban una liviandad.

Entonces, yo creo que en esta lógica en la que estamos aquí, de hacer las cosas distintas, yo me apunto a ese enfoque. Hay una pregunta, creo que nadie dura más de tres minutos en formular una pregunta y la Ministra al grano y a lo que vinimos. Eso se organiza de una manera racional, inteligente, el propósito, de la visita es presenta, un conjunto de acciones, una visión de las cosas, y se aclaran las dudas que hay y lo que sigue.

**Presidenta:**

Tiene el uso de la palabra la diputada Ivonne Acuña Cabrera y posteriormente el diputado Carlos Avendaño Calvo.

**Diputada Ivonne Acuña Cabrera:**

Quiero agregar en una lógica de poder hacer un buen uso del tiempo y sacarle mejor provecho en este tema, que realmente es un tema que preocupa a todos los costarricenses, es importante ser puntual. Pero también, creo que es importante porque el tema fiscal se las trae, en el sentido de que todos los costarricenses puedan entender de qué estamos hablando.

Entiendo, no una retórica de cuarenta minutos, pero sí supongo que ciertos diputados vamos a querer hacer una base, para poder sustentar nuestra pregunta y que el costarricense pueda entender; porque podemos hablar en términos muy técnicos, pero no nos van a entender. Soy del pensar que estos temas hay que hablarlos para que el costarricense de a pie entienda lo que está en juego en estos momentos en Costa Rica.

Creo que tenemos que poder encontrar ese balance, que si quiero usar el tiempo, simplemente tirar la pregunta adelante, pero el que bien quiere hacer una base para poder preguntar y que lo entiendan los costarricenses lo que está preguntando y entiendan después la respuesta que va a dar la señora Ministra, pues también creo que es válido hacerlo.

**Presidenta:**

Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Avendaño Calvo.

**Diputado Carlos Avendaño Calvo:**

Gracias, señora Presidenta.

Para tener claridad, la exposición que hacía el diputado Luis Fernando Chacón, habla de que cada una de las fracciones pregunte por bloque y luego la Ministra contesta.

Haciendo uso de la experiencia, generalmente se pierde en esa dinámica realmente lo puntual y a veces el Ministro o la Ministra, bueno quien está ahí, contesta de una forma global; realmente se pierde esa dinámica.

La dinámica, pregunta, respuesta, pregunta, respuesta, yo creo que es la más sólida. Ahora decía el diputado Carlos Ricardo Benavides, y con lo que dice la

diputada Ivonne Acuña Cabrera, bueno, si queremos hacer un debate sobre eso, diay, hagamos un debate reglado la próxima semana, vienen los discursos y vienen los análisis, etcétera. Pero aquí, no se nos puede olvidar el punto del asunto que es una interpelación, o sea, ese es el concepto precisamente para preguntar. Y considero que nos ayudaría muchísimo si la dinámica es cinco y cinco, porque por más que se quiera extender alguien en una pregunta, bueno, creo que una pregunta para llegar a tres minutos y plantear una pregunta, cinco minutos ya es un discurso; y también lo concreto de que la Ministra tiene que contestar lo que le están preguntando específicamente en ese momento.

Por lo tanto, considero que sería importante esa dinámica, bueno, si los tiempos de respuesta se le deducen a la fracción; entonces, realmente lo que tiene cada fracción es treinta minutos, digamos, comenzando por nosotros y ahí vamos para abajo.

También quiero respaldar la observación del diputado José María Villalta en cuanto a que el derecho que tiene cada diputado para interpelar son treinta minutos, y en el contexto de un debate reglado, pues, todos estamos poniendo, todos estamos aportando tiempo; pero considero que las fracciones unipersonales, en el caso de nuestro compañero diputado Erick Rodríguez Steller tenemos ser como solidarios en el sentido, de que no los podemos rebajar a diez minutos, para una materia tan, tan basta y tan importante ahí creo que se tiene que tener una consideración especial; por lo menos, lo conceptuó así y lo manifiesto en solidaridad con los compañeros.

**Presidenta:**

Tiene el uso de la palabra la diputada Zoila Volio Pacheco.

**Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Buenas tardes, compañeras y compañeros.

No sé si es por mi falta de experiencia, pero siento que se están ahogando en un vaso de agua, cada fracción tiene un tiempo equis. El Partido Liberación Nacional tiene una hora, Restauración una hora, o sea, ahí se va repartiendo entre todos el tiempo y considero que cada fracción con sus diputados pueden definir las reglas del juego cómo quieren usar ese tiempo. Es como a usted le dé un presupuesto de plata a sus hijos, y cada uno lo maneja como considere oportuno.

Hay formas de preguntar, usted puede preguntar haciendo una introducción enorme y luciéndose mientras que pregunta, o puede ir al grano y pregunta directamente y le dice a la señora Ministra, que consideramos que con cinco minutos nos puede responder o no está respondiendo. Pero, considero que el

tiempo que estipuló la señora Presidente es oportuno, adecuado y más bien es un manejo interno de cada fracción cómo quieren dividirse y cuánto tiempo le van a dar a la Ministra para responder.

Por parte del PIN totalmente de acuerdo con la distribución que hizo la señora Presidenta.

**Presidenta:**

Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Con respecto a lo que dice la diputada Zoila Rosa Volio, es que aquí el problema no es si tenemos una hora para preguntar, diputada Volio Pacheco, el problema es el tiempo que tenga la Ministra para responder. Porque la hora no es para preguntas, la hora es para preguntas y respuestas y eso se hace corto; entonces, efectivamente, si fuera del caso que cada fracción a lo interno, imponga un límite de minutos para hacer las preguntas; si no encontramos aquí un acuerdo.

Yo sí sugeriría, que a tiempo de respuesta a la Ministra sí le establezcamos un tiempo determinado, que ella haga la presentación de una hora; y después que tenga un número determinado de minutos para responder cada pregunta, que no sea ilimitado y que se pueda extender diez, quince minutos respondiéndole a alguien. Póngalo así, en el caso de una fracción digamos, de las más grandes, una hora, en una hora si usted se explaya contestando diez minutos, lo único que contesta son seis preguntas. Nosotros somos diecisiete, no alcanza ni para una pregunta por persona y eso sin repregunta; porque de repente le contesta algo que evidentemente no responde a la pregunta, y usted lo quiere volver a puntualizar, ya tampoco se podría hacer.

Por lo menos, en mi fracción voy a sugerir que ninguno use el tiempo para hacer digamos discursos. Pero también creo que debe de estar establecido el tiempo que tiene la Ministra para responder a cada pregunta.

En eso sugiero, respetuosamente que nos pusiéramos de acuerdo.

**Presidenta:**

En primera instancia percibo alguna venia de que la distribución en general por fracción más o menos está bien. El tema adicional a ese sería sumarle o garantizarle minutos a la respuesta para ella, que sería, entiendo como mínimo cinco minutos por pregunta.



Entonces, eso nos lleva o a extender la sesión o a que cada fracción haga una distribución de cuántas preguntas quería hacer dentro del tiempo que tiene establecido para que ella pueda contestar.

Ejemplo, si la Fracción de Liberación Nacional va a usar la hora para hacer preguntas, entonces, se tiene que sumar por cada pregunta que hizo durante toda esa hora cinco minutos para que conteste como máximo cada pregunta. Eso extendería considerablemente la sesión o bien dentro de esa hora que la fracción decida que veinte minutos utilizará para cinco preguntas o dos preguntas, y ella pueda utilizar parte de ese tiempo para contestar.

Tiene el uso de la palabra la diputada Nielsen Pérez Pérez.

**Diputada Nielsen Pérez Pérez:**

En esa misma línea de la hora y de los veinte minutos. Si acordamos que la Ministra tendría veinte minutos para responder bueno de la hora serían veinte minutos, entonces, también se ha planteado que es pregunta y respuesta, pregunta y respuesta. Si se le hace dos, tres preguntas, ella tendría hasta un máximo de veinte minutos; dos, tres, preguntas, responde dos minutos; dos, tres preguntas, responde tres minutos; dos, tres preguntas, responde tres minutos; dos, tres preguntas, responde hasta que agota sus veinte minutos.

No es que son veinte minutos en bloque, si no es que es pregunta y respuesta, pregunta y respuesta. Entonces, ponerle cinco minutos, alguna respuesta la podrá dar en un minuto, que se vaya sumando a esos veinte minutos que se dijo; el bloque cuarenta, veinte para poner el ejemplo a la hora planteada.

**Presidenta:**

Por ejemplo, una hora, sesenta minutos, entonces, más o menos son pregunta, respuesta, pregunta, respuesta un intercambio de seis preguntas. Eso sería, cinco y cinco, cinco y cinco pensando que ella podría contestar antes.

Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

El tema de los tiempos yo quisiera darle un poquito más de vuelta. Realmente, no sé si una hora para una Fracción de diecisiete personas es suficiente.

Haciendo un cálculo, multiplicando diecisiete personas por cinco minutos, que eso incluye, pregunta y respuesta solo eso da hora y media. Asignándole cinco minutos, es decir, cada diputado tendría derecho a una pregunta esto es bastante

ridículo. Digo, quiero decir, obviamente, podemos ponernos de acuerdo entre nosotros, formular digamos preguntas que tengan sentido de grupo. Pero hago ese ejercicio solo para demostrar que es poquísimo. Entiendo al diputado José María Villalta Florez-Estrada, digamos, en diez minutos si son preguntas y respuestas dentro de sus diez minutos, diay, va a preguntar dos veces tal vez.

**Presidenta:**

Antes de darle el uso de la palabra diputado Víctor Morales, ya que al diputado José María Florez-Estrada le encanta el Reglamento de la Asamblea Legislativa.

En el artículo 186 que habla de los ministros dice: “Una vez concluida la intervención de los ministros, se le cederá la palabra a cada diputado que desea hacerle preguntas concretas”, y las intervenciones normalmente han sido de un día. En este caso es de dos días, está bien, lo leo para que lleguemos a un punto medio, hay un planteamiento de minutos que inclusive son más horas extendiendo la sesión. Pero sí sería bueno que no lleguemos al lunes sin saber ¿cómo?, porque eso no le va a generar incertidumbre a las fracciones, cosa que además, ya han planteado en reiteradas ocasiones que necesitan tener certeza un poco de las reglas del juego en el Plenario; entonces sí, un poco llamar a esa línea del acuerdo.

La última frase del artículo 186, que habla de preguntas concretas y de hecho no dice que todos los diputados o las diputadas.

Entiendo que usted hace referencia al artículo que habla, cuando no haya nada reglado, ni estipulado se establecen treinta minutos por diputado. Bien, pero eso también hay que leerlo a la luz del artículo 146, que sí habla en el caso específico, que no todos necesariamente; sino quienes quieran hacer preguntas y se refiere a preguntas concretas no habla en minutos en concreto.

Los dos tienen que leerse alineados, ese es el artículo que brinda el mayor espectro de tiempo; y luego está en contraposición también este otro; entonces hay que hacer un balance y a esa línea de balance es a la que llamaba.

Tiene el uso de la palabra el diputado José María Villalta Florez-Estrada.

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

Sí, bueno, dice: “se le concederá la palabra a los diputados y diputadas que deseen hacerle preguntas concretas al Ministro”, eso pueden ser todos los diputados. ¿Cuál sería el tiempo? ¿Con qué norma se aclararía esa duda? ¿Cuál es el tiempo del que dispone cada diputado que desee hacer preguntas

concretas? Al no estar eso reglado en ninguna parte, aplica el artículo 107, el tiempo para preguntas concretas puede ser hasta treinta minutos.

Entonces, realmente, ambas normas se complementan perfectamente, esto lo que sirve es para que la mesa pueda limitar, lo que aquí creo que todas las fracciones han dicho que están de acuerdo en limitar, que no se use el tiempo para hacer grandes discursos; sino para preguntar cosas concretas. El tiempo para preguntas concretas serían treinta minutos, salvo que lleguemos a un acuerdo para reducirlo; repito, estoy de acuerdo en reducirlo, pero creo que tiene que haber un mayor margen de flexibilidad para cada fracción, según lo que cada fracción considere el tiempo que necesita.

**Presidenta:**

Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Morales Mora.

**Diputado Víctor Morales Mora:**

En la línea como usted lo decía señora Presidente, que en este caso incluso y haciendo memoria de lo que ha sido como tradicional en estas visitas de ministros, aquí estamos dando dos días, normalmente es un día, por experiencia personal que mencionaba era un día.

Es cuestión de organizarse, en realidad incluso a lo interior de las fracciones, ahí es donde interpreto, lo que decía la diputada Zoila Rosa Volio Pacheco, con respecto a los tiempos; de modo que ese tiempo que está asignado acá, que cada fracción pueda distribuirlo de modo que se pongan de acuerdo, no necesariamente todo el mundo debería hacer las preguntas.

**Presidenta:**

Tiene el uso de la palabra el diputado Erwen Masis Castro.

**Diputado Erwen Masís Castro:**

Gracias, señora Presidenta.

Hemos utilizado en casi todas las decisiones la lógica de la proporcionalidad. No tendría problema en que se dé más tiempo a las fracciones unipersonales, en la medida en que se mantenga la proporcionalidad. Lo que quiero decir es que se le dé también tiempo a todos los demás.

**Presidenta:**

En esa línea, si aumentamos el tiempo de don Erick de diez a quince; entonces, habría que aumentar el del Republicano a treinta, el del PIN a cuarenta, al PAC y PUSC una hora y Liberación y Restauración hora y media, eso nos lleva al lunes siguiente o a las doce de la noche del mismo jueves. Sí, claro, miércoles y jueves.

Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

¿No podríamos comenzar más temprano, suspendemos las plenas el miércoles y comenzamos a las dos de la tarde los dos días?

Conste que pueda ser que la señora Ministra contesta puntualmente, nos vamos mucho más rápido que eso.

**Presidenta:**

Tiene el uso de la palabra la diputada Ivonne Acuña Cabrera.

**Diputada Ivonne Acuña Cabrera:**

Además, es muy probable que compartamos preguntas. Usted va a ser una pregunta que yo quería hacer y ya me quedó clara, tal vez me quede una duda en cuanto a la respuesta de ella, puntualizo rápidamente, ella da respuesta y continuamos con la siguiente.

Creo que esa dinámica es muy probable que se dé, todos tenemos las mismas preguntas en términos de contención del gasto.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

La otra gran pregunta es, si ¿los bloques de preguntas van juntos o los vamos a dividir para que unos podamos preguntar los dos días?

**Presidenta:**

Pareciera entonces, que tenemos humo blanco respecto a que empezamos los dos días a las dos de la tarde y aumentamos los plazos de cada Fracción. ¿Eso es así?

El tiempo sería que el PLN hora y media, RN hora y media, PAC una hora, PUSC una hora, PIN cuarenta minutos, Republicano treinta minutos, FA quince minutos y el diputado Erick Rodríguez quince minutos, ahí lo aumentamos, “de hasta”.

Estamos de acuerdo en el tiempo, ahora el orden.

Pasamos al segundo bloque.

(Diálogo)

**Presidenta:**

Sobre la propuesta de los cinco minutos para la Ministra hasta como un máximo para responder preguntas, pero entonces, aplicaría también de vuelta no, la fracción cinco y ella cinco, porque si no la fracción puede durar haciendo una pregunta de treinta minutos.

Que cada quien acomode este tiempo como considere oportuno.

(Diálogo)

¿Cómo ven esa propuesta?

La propuesta del diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez era que ella cinco minutos nada más para contestar la respuesta. Quería escuchar si estaban todos de acuerdo sobre ese planteamiento.

Tiene el uso de la palabra el diputado Erwen Masís Castro.

**Diputado Erwen Masís Castro:**

Puede ser que una pregunta requiera más de..., la misma fracción acomoda y cede espacios con el ánimo de satisfacer su pregunta.

**Presidenta:**

El orden de las fracciones ¿quiénes iniciarían?

Iniciaríamos el miércoles a las dos de la tarde y termina a las cinco, y el Plenario Legislativo empieza a las dos y hasta que termine o que el Plenario Legislativo autorice a levantar la sesión.

El orden, ¿quién inicia?

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

La cortesía indica que comienza el de la casa. El PAC debería de comenzar.

**Presidenta:**

En el análisis del...

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

(Habla fuera de micrófonos)

**Presidenta:**

Entiendo más bien que en algunos casos más bien la fracción Oficialista es la que cierra, igual que en el análisis del discurso del señor Presidente.

Tiene el uso de la palabra el diputado Erwen Masis Castro.

**Diputado Erwen Masís Castro:**

No lo podemos ahí como dividir, por ejemplo, una hora, media hora al inicio y media hora al final.

**Presidenta:**

...Un ratito el miércoles y todo el resto el jueves.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Entre más tiempo haya...

(Corte en la grabación)

...para prepararse para hacer las preguntas. Porque esto es claro, incluso podríamos hacer una cosa, podríamos formular un receso justamente cuando termina la Ministra de hacer su exposición. Hacemos un receso de una hora para preparar el inicio de las preguntas y después comenzamos a formularlas...bueno, puede ser media hora no sé diputado Villalta Florez-Estrada.

Vamos a ver, esta es una materia muy técnica y entonces, cuando se termina de hacer la exposición podría ser que se requiera un tiempo, para poder formular preguntas de forma inteligente.

**Presidenta:**

Tiene el uso de la palabra el diputado José María Villalta Florez-Estrada.

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

Yo he estado proponiendo en varias discusiones, que hagamos un uso más interactivo y más eficiente del tiempo.

La práctica en la Asamblea Legislativa es que primero en tiempo, primero en derecho, el que primero se apunta habla, si tiene una hora para hablar, se lleva la hora y el que se apuntó más tarde, ya lo que le queda es como dar las gracias; porque ya toda la discusión se dio.

En las comisiones pasa lo mismo, si va uno que va corriendo con el paquetón de mociones y se pone a madrugar a las seis de la mañana en la puerta de la Secretaría del Directorio, se ven las mil mociones que presenta una sola fracción o un solo diputado, y no hay posibilidad de debatir otras propuestas; entonces tenemos que desarrollar mecanismos que permitan más interacción.

En ese sentido, creo que sería muy valioso que lo hagamos por rondas, es decir, que una dracción no pueda tirarse de una vez la hora corrida; sino que lo repartamos, de manera que todas las fracciones puedan preguntar; y después va otra ronda donde se puede seguir preguntando.

Propondría que utilicemos algún mecanismo así, para que todas las fracciones pregunten y no sea tan aburrido, que solo una fracción monopolice el tiempo.

**Presidenta:**

Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Morales Mora.

**Diputado Víctor Morales Mora:**

En esta línea del mejor uso del tiempo.

Las preguntas en mucho se están preparando y no debe de haber mayor novedad en los términos que se quieren ahondar.

La lógica sería empieza la Ministra agotaba su hora de presentación; empezaba el período de preguntas por parte de las fracciones que se decida, dos horas, dos horas y media o se puede hacer un receso, para ir al baño o para lo que sea, pero no que termine la Ministra y hagamos un receso de una hora, para preparar

preguntas; porque en realidad eso está en buena línea preparado, que podamos organizar bien el tiempo.

Lo otro, me parece que las preguntas y el período de preguntas debería de empezar por parte de las fracciones que estuvieron especialmente interesadas en gestionar la comparecencia de la Ministra; y desde luego, nosotros vamos a intervenir en el momento que nos corresponda.

Volviendo a la experiencia que vi aquí en el período pasado de comparecencias, siempre las comparecencia se hacían a solicitud de partidos de oposición acá y eran ellos los que empezaban a hacer las preguntas que se les aclararan las cosas, que quiere que aclare la Ministra o el Ministro que es objeto de la invitación a comparecer en el Plenario Legislativo.

Creo que esa podría ser una ruta, pero sí que el tema del receso lo ubicamos un poquito más delante del desarrollo de toda la jornada de trabajo, de esos dos días o de ese primer día en particular.

**Presidenta:**

Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Gracias, Presidenta.

Probablemente la única fracción que va a conocer lo que va a venir a decir la Ministra aquí con antelación es la del PAC. Nosotros no, al diputado Víctor Morales le agradezco que tenga la gentileza de vernos inteligentes, pero es difícil que podamos preparar preguntas de un tema, que no sabemos que es lo que va a venir a decir la Ministro; pero podríamos pedirle a la Ministra que nos mande la exposición un día antes y ahí sí arrancamos todos parejitos. Termina la Ministra y comenzamos todos, si nos manda la exposición con antelación, no vería ningún problema y no haría falta de hacer un receso.

Si eso no funciona así, cero que se impone un receso, podríamos programarlo puede ser de treinta minutos o de cuarenta minutos, para iniciar la ronda de preguntas de las fracciones, en cuyo caso, podría sugerir que las fracciones las pudieran dividir en el mismo espíritu, al que se requiere el diputado José María Villalta, digamos, la Fracción de Liberación Nacional si va a tener hora y media podríamos hacerlo en cuatro bloques o podríamos hacerlo en tres bloques de treinta minutos, que puede ir salteado con las otras fracciones, para generar esa dinámica que el diputado José María Villalta estaba planteando antes. Dejo esa propuesta ahí.



**Presidenta:**

Vamos a hacer el ejemplo del miércoles, empezamos a las dos, ella habla de dos a tres entendería que un receso hasta las tres y treinta y ahí tenemos una hora y media; tres y treinta a cinco y haríamos dos bloques de al menos treinta minutos o de quince. Lo que podríamos es hacer una ronda de quince, otra ronda de quince y ahí se va eliminando el tiempo.

Al final van a quedar en las últimas rondas solo van a quedar la Fracción del RN y el PLN, para hacerlo salteado como plantea el diputado José María Villalta, quince porque el diputado Erick Rodríguez y el diputado José María Villalta tienen quince, hacen la primera ronda y queda ahí; luego sigue la segunda ronda y así sucesivamente. Rondas de quince para que pueda hacer, empezando Liberación y con un receso de media hora, ya, parece que hay un poquito de humo blanco.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

El orden lo podríamos rifar, ¿quién comienza? Creo que mejor lo hacemos al azar, no necesariamente tiene que ser Liberación Nacional el que comience.

**Presidenta:**

Tiene el uso de la palabra el diputado Erwen Masis Castro.

**Diputado Erwen Masís Castro:**

Los veo un poco indecisos.

**Presidenta:**

Para cerrar el asunto, empezamos miércoles y jueves a las dos de la tarde. La Ministra expone el miércoles de dos a tres, un receso de tres a tres y media. Empezamos a las tres y media con la Fracción del PUSC con sus primeros quince minutos y la Fracción que esté lista en los siguientes cinco, y luego hacemos ahí cuatro fracciones más intervienen ese día. Luego el siguiente día de dos a seis, cuatro horas, rondas de quince minutos sucesivamente.

Ahora sumo los minutos. Intuyo que si antes con el tiempo que era bastante menos se terminaba a las siete, pero ahora lo estamos adelantando a las dos, sí podría extenderse como a las siete otra vez o un poco más.

Ahí lo revisamos.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

En algún momento puede ser que tengamos que darle un respiro a la señora para que se tome un café o un refresco.

**Presidenta:**

La vamos a sentar en un lugar donde esté cómodo, para que pueda dar respuesta a todo lo demás. Estamos, entonces, con el tema.

Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Morales Mora.

**Diputado Víctor Morales Mora:**

Para quedar claros con la metodología del uso de la palabra. Lo que presenté al principio fue que de acuerdo a lo que ha sido aquí la tradición, nos interesaba quedarnos para el final, o sea, hacer uso de nuestro tiempo al final del proceso.

La otra opción que sea al final de las intervenciones, que usemos nuestra hora, para quedar claros en el tema.

**Presidenta:**

En ese caso lo que está sugiriendo es que la Fracción del PAC salga de las rondas y se quede al final, esa es una decisión de la Fracción.

**Diputado Víctor Morales Mora:**

Sí, sí, sí.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Por lo menos la fracción del Partido Liberación Nacional estaría a favor de la primera opción, que se quede de último de cada ronda, que eso va a permitir no quitarnos la dinámica esta. La segunda no.

**Diputado Víctor Morales Mora:**

Lo que pasa que en esa dinámica, como tenemos una hora no tenemos intervención al final de las rondas. Lo pongo en la mesa. Empezamos en la tercera ronda

(Diálogo)

**Presidenta:**

La Fracción del PUSC, el PIN ahí vamos haciendo el orden.

Tiene el uso de la palabra la diputada Ivonne Acuña Cabrera

**Diputada Ivonne Acuña Cabrera:**

Nada más quiero puntualizar que ese es el caso del Republicano, del diputado José María Villalta, el diputado Erick Rodríguez, o sea, que van a hacer su intervención hasta agotar tiempo y al final por supuesto, les quedará tiempo a las fracciones más numerosas, en esta propuesta de hacerlo por rondas, que quede el PAC al final de cada ronda.

**Diputado Víctor Morales Mora:**

Pregunto, ¿cuál sería el inconveniente que nos saltáramos las dos primeras rondas y hacemos uso de la palabra al final de las que siguen?

**Presidenta:**

Nada más voy a traer a la mesa que el asunto de las rondas lo trajo el diputado José María Villalta, para que las fracciones más pequeñas, no se quedaran al final y les pudieran poner atención igual que a todas las demás. Pero eso es un interés de una Fracción y al final el PAC le interesa estar al final, cada Fracción se organiza. Esa es un poco la idea.

**Diputada Ivonne Acuña Cabrera:**

¿Por qué no retomamos la idea del diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez? Y se rifa, es más fácil.

(Diálogo)

Igual sería el orden de las rondas, igual el PAC agotaría su tiempo, y al final del día jueves quedaría Liberación Nacional.

**Presidenta:**

Tiene el uso de la palabra el diputado Morales Mora.

**Diputado Víctor Morales Mora:**

Lo digo también en ese sentido. Salvo que me corrijan los que tienen aquí años de estar participando en estas cosas.

Por ejemplo, en el período pasado, creo que rompió record en comparencias, había un Ministro aquí cada mes.

La Fracción del PAC se quedaba al final de la comparencia, estamos de acuerdo en flexibilizarlo de esta manera y lo hacemos por rondas. Lo que estoy planteando es esa consideración, no intervenimos al final de las dos primeras rondas y nos quedamos para el final.

**Presidenta:**

Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Creo que la lógica de esto es distinta a la de interpelaciones comunes y corrientes de control político, en el sentido más tradicional.

Aquí lo que estamos pidiendo es que se narre un Plan de Contención de Gasto y que nos quede claro. No es un reclamo a un Gobierno, que no tiene ni un mes.

La dinámica de parar ahí a un Ministro, a que se le interpela por una acción desacertada de su Gobierno o a título personal no es la misma. Casos en donde se reserva que la Fracción de Gobierno hable al final para defender al pobre hombre o pobre mujer.

El caso que hemos venido planteando es que se hagan preguntas y que la señora Ministra conteste no más de cinco minutos cada ocasión.

Para los efectos de generar digamos, desarrollar ideas, incluso, defensa de lo que ha haya dicho. Por eso planteaba la posibilidad y en eso diputado Morales Mora, tal vez no había llegado, de que pensemos incluso, pensemos en un debate reglado a partir del lunes, que el lunes además me vería ya presentando la moción, para lo del artículo 208 bis, lo cual va a generar el espacio, para argumentar sobre nuestras expectativas alrededor de ese proyecto de ley, etcétera.

Aquí estaba haciendo este ejercicio, son siete fracciones más el compañero independiente; por quince minutos es hora veinte, es así, si Pitágoras no se equivocó de entrada.

¿Cuántas horas tenemos ese día, señora Presidenta? Ahí se acaba la primera ronda, ya algunas fracciones las más pequeñas habrían agotado su tiempo, el compañero Erick, don José María, ¿quién más? ¿Cuánto tiempo tiene el PIN? Cuarenta todavía tendría veinticinco de reserva y Republicano treinta todavía tendría quince de reserva; Liberación Nacional estaría todavía con hora y quince de reserva, lo mismo que Restauración, el PAC todavía tendría cuarenta y cinco minutos de reserva. Eso quiere decir que en la segunda tanda, es decir, el día jueves, inicie quien inicie el PAC todavía tiene cuarenta y cinco minutos, tiene tres tandas de tres. Estaría de acuerdo a que lo acomodemos de forma tal que la última de las tandas del PAC sea la última del día.

Va en el sentido.

**Presidenta:**

Eso da como en la segunda ronda, el PAC no interviene el miércoles, interviene el jueves.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Todos intervenimos el miércoles, ocho por quince minutos.

**Presidenta:**

No, porque son quince minutos la primera ronda, más bien me parece que solo intervienen seis fracciones el primer día.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

¿Así es la cosa?

**Presidenta:**

Sí, señor, seis fracciones el primer día.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Se equivocó Pitágoras o Benavides y es probable que sea Benavides.

**Presidenta:**

Es que es hora y media nada más el miércoles. Pero no hay problema, lo importante aquí es que hay consenso. En el sentido, de que el miércoles arrancan

hasta donde se lleguen las rondas; el jueves arrancan todas y se queda hasta el final de la segunda ronda entra la Fracción del PAC.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Quedaría el PAC en la última ronda de sus quince minutos, no todo su acumulado de una hora al final.

**Presidenta:**

No jamás, es decir, miércoles hacemos una primera ronda, que llegan solo seis fracciones; el jueves sigue y se termina, arranca de nuevo y entonces, sus quince minutos los hacen en la segunda ronda del día jueves. Sí lo entiendo la preocupación es que no usen toda la hora ahí, sí, la respuesta es sí, estarían solo los quince minutos ahí.

Hay dos voluntarios, diputado Avendaño Calvo. Si quieren termino de hacer una propuesta un poco en estos lineamientos, para no seguir usando este tiempo acá, porque hay otras cosas ver, pero ya los lineamientos generales están más o menos delineados.

Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Avendaño Calvo.

**Diputado Carlos Avendaño Calvo:**

No, no, que, que dicha que no estamos organizando el mundial.

Estamos claros que empieza Liberación Nacional y termina el PAC. Vámonos.

**Presidenta:**

Muchas gracias, diputado Carlos Avendaño Calvo, por esa capacidad de síntesis.

Se lo agradezco.

Segundo punto de la agenda.

**3.- Agenda del Plenario.**

a) *Sobre la Agenda Provisional de Consenso para la próxima semana.*

Nada más para la próxima semana, el miércoles tendríamos una reunión otra vez de asesores, a las diez de la mañana, porque han planteado varias fracciones la

necesidad de hacer un listado de proyectos de donaciones. Los asesores del Plenario Legislativo se reunirían el miércoles para ver esa lista de donaciones de proyectos.

Nada más lo que quería decir es que ya hemos hecho algunos ejercicios, pero quedó pendiente alguna lista de proyectos que tengan que ver con donaciones. Lo anuncio acá para que puedan hacer llegar las propuestas el viernes, mañana o el lunes para ir construyendo esa lista de donaciones. En la misma línea que hemos venido anteriormente y a eso sumaríamos los proyectos de diferente naturaleza que tienen viabilidad política.

Además veníamos ya trabajando un poco los borradores de texto sobre reformas al Reglamento, ese mismo miércoles, los asesores van a empezar a hacer esos consensos y esas pequeñas revisiones. Nada más esas listas para que las tengan pendiente las fracciones y las puedan seguir construyendo.

Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Avendaño Calvo.

**Diputado Carlos Avendaño Calvo:**

Estoy un poquito aprensivo, en relación con este tema de esos proyectos que estamos sacando y consensuamos una moción para votarlos.

Me preocupa, por ejemplo, lo que sucedió el último día con el 19.735 y 18.340 de invalidez, vejez y muerte, la contribución y el asunto de células, que después hemos tenido que presentar moción para revisar la votación; porque nos dimos cuenta de algunas cosas que tenemos que verlo con más detenimiento.

La dinámica no sé a ustedes, pero a mí me sigue preocupando, bueno, donaciones, ¿cuáles donaciones? Creo que debemos de hacer una agenda 36, para tener tiempo los equipos de estudiar cada proyecto y no cometer errores, como ese que cometimos, que estamos ahora a punto de enmendar. Me parece que el correr en esto nos puede tener algún costo.

Siento que estos proyectos está bien, pero cada uno se tiene que tener el espacio para que los equipos de asesores estudien, vean los pro, vean los contra y no solamente que están saliendo proyectitos que estamos tomando ya por un lado maduros, y por otro lado, como que no son de mucha resistencia o de oposición. Sí siento que tiene que haber el espacio, por lo menos, en este momento manifiesto que Restauración Nacional, no tiene el ánimo para continuar en esta dinámica, ya que vemos proyectos que hay que analizarlos aunque sea una donación.

**Presidenta:**

*b) Sobre la conformación de la “Agenda Definitiva de Consenso” y la “Agenda del Artículo 36”.*

Este es el punto b) de la agenda y soy la más interesada que eso suceda, diputado Carlos Avendaño. Genuinamente se lo digo, y lo hemos intentado toda las semanas, si las fracciones hacen su aporte la construimos y encantada de la vida estaré por supuesto, dispuesta a conformarla. Por eso pasa por las fracciones, que cuando hemos preguntado sobre este tema, dicen, no, no tenemos proyectos para armar esa agenda, pero sí para resolver el jueves, el lunes, el martes y así sucesivamente.

Si las fracciones tienen la voluntad y la agenda de armarlo será la más encantada de que así sea.

Tiene el uso de la palabra el diputado José María Villalta Florez-Estrada.

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

Decir dos cosas, creo que no son excluyentes. Es decir, la agenda del artículo 36 usualmente son proyectos más gruesos, que toman más tiempo. Siempre va a existir la posibilidad mientras esos proyectos tienen mociones o llegamos a consensos sobre ellos, de concertar otras agendas para proyectos que podrían aprobarse con mayor facilidad.

Igual también tomen en cuenta que pronto la agenda del Plenario Legislativo va a ser monopolizada por el Plan Fiscal.

Es normal que las distintas fracciones que también existan otros espacios, para que se vean otros temas que podrían ser de más fácil tramitación.

En relación con el tema que plantea el diputado Avendaño Calvo, sobre el expediente 18.340, informales que también he conversado con algunas personas, que han planteado dudas y estoy de acuerdo con que se apruebe las mociones de revisión que se han presentado, para aclarar las dudas que se puedan aclarar. Como el proyecto esta dispensado de todo trámite, se pueden hacer los ajustes que haya que hacer al texto, para aclarar esas dudas, que me parece que no va a ser difícil hacerlo. Pero estoy de acuerdo con que se apruebe esa moción de revisión para ver y aclarar cualquier duda que exista sobre ese proyecto.

**Diputado Luis Fernando Chacón Monge:**

Gracias, diputado.



Vamos a dar un receso hasta de dos minutos, por una visita técnica.

**Presidenta:**

Que no nos dé aquí las dos de la tarde, a la una tenemos instalaciones.

Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Morales.

**Diputado Víctor Morales Mora:**

Quisiera que habláramos sobre esto, porque en realidad.

**Presidenta:**

Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Morales.

**Diputado Víctor Morales Mora:**

Solo un comentario sobre esto. Es que al final esta agenda es producto del trabajo de nuestros asesores.

**Presidenta:**

Ahí quiero decir, que no nos hemos reunido una vez por semana. Más bien me están llamando, diciendo que si es cierto, que nos estamos reuniendo todos los días en la noche. Entonces, lo que no se vale es mandar la lista y después decir, ah no, no va, no vamos a cambiar las reglas.

**Diputado Víctor Morales Mora:**

Entonces, el tema es hemos estado haciendo esto precisamente en virtud de que no hemos podido hacer lo otro, que es la agenda de consenso definitiva y la agenda 36. Entonces, decidamos hagamos las agendas de consenso semanal, paramos ya, se acabó.

Damos instrucciones a nuestro equipo de asesores para que se sienten, montemos esas dos agendas, las veamos cada quien y las resolvamos. La decisión es nuestra.

**Presidenta:**

Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Avendaño Calvo.

**Diputado Carlos Avendaño Calvo:**

Uso esa frase, pero sin alusión a nada. Aquí las reglas cambian cada rato.

Habíamos tomado ese ejercicio, pero ahora prácticamente estamos imponiendo los proyectos de consenso, como una dinámica permanente y se está pasando el tiempo para la agenda 36. En esa lista de proyectos que está ahí, si bien es cierto íbamos a buscar y los asesores lo iban hacer hay proyectos que tienen cosas que a nuestro criterio, hay que aclarar, hay que cambiarle o no estaríamos de acuerdo en algunos. Ante esa dinámica es mejor, no tenemos estos proyectos, tenemos que parar la máquina y construir la agenda 36, bueno y la de consenso.

**Presidenta:**

De acuerdo, vamos a ver.

En esa lógica estaríamos entonces, en receso desde hace dos semanas prácticamente; porque las fracciones no han podido construir la lista de los proyectos de la agenda 36, eso es como cada quien la lleva y se construye y se puede salir de ese asunto.

La otra opción que fue la que use ayer, es continuar con el orden del día, pero cuando continuo con el orden del día, me piden receso, porque ese proyectos no estaba listo para conocerlo u orden del día o moción de consenso o agenda 36; alguna de las tres opciones.

Y sobre hoy urge resolver en al menos quince minutos si va o no esta moción que concentraría la discusión ahí.

Tiene el uso de la palabra Erwen Masis Castro.

**Diputado Erwen Masís Castro:**

Sobre la agenda 36 nosotros pudiéramos el martes presentar ya propuestas de la parte nuestra, para efectos de la valoración.

En ese caso, lo importante sería que todas las fracciones a la mayor brevedad posible hagan el ejercicio para poder entregarlo.

Aunque no debiera ser la forma y además es hasta riesgoso; porque si bien es cierto los asesores conocen la temática, pero no todos los diputados la conocen, se vuelve un poco riesgoso. Pero hay algunos proyectos de los que están en esta agenda, que creo que son importantísimos y me preocupa el de Ley de protección de zonas clasificadas como especiales. Si no se amplía el plazo, para la gente

que tiene ocupaciones en zonas costeras, las instituciones van a ir a sacarlos. Y ese proyecto, con mucho respeto, debería ser prioritario, incluso, para verlo hoy mismo.

Propongo también el tema de los celulares en las cárceles, que parece que ese también es súper prioritario. Y con esos dos podemos cerrar hoy.

**Presidenta:**

Estas diciendo que hoy veamos cinco y seis. Estaríamos todos de acuerdo.

Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Avendaño Calvo, luego el diputado José María Villalta Florez-Estrada y por último el diputado Víctor Morales Mora.

**Diputado Carlos Avendaño Calvo:**

Nosotros estamos de acuerdo en esa propuesta del diputado Erwen Masis Castro y también Restauración estaremos listos para el martes, para construir la agenda 36.

Entiendo lo que usted dijo, señora Presidenta, pero también si no hay expedientes y seguimos con la agenda tenemos que correr con la agenda 36.

Posiblemente, si continuamos con esta dinámica nos vamos a ir un montón de tiempo más. Si paramos la dinámica, nos veremos obligados a construir la agenda 36. Perdón, si no hay temas, se levanta la sesión y tenemos que pagar el costo todos; y por qué se levanta la sesión, porque no hemos podido construir una agenda 36; pero que nos permita una estabilidad, más bien tenemos interés en este asunto de las zonas costeras, porque hay esa problemática.

El otro expediente que mencionaba no tenemos objeción sobre ellos, pero ya otros expedientes ahí sí, creemos que tenemos que tener más tiempo para revisarlo.

**Presidenta:**

Tiene el uso de la palabra los diputados: Villalta Florez-Estrada, Carlos Ricardo Benavides Jiménez, diputado Víctor Morales Mora; la diputada Zoila Rosa Volio Pacheco, la diputada Nielsen Pérez Pérez y el diputado Otto Roberto Vargas Víquez.

Tiene el uso de la palabra el diputado Villalta Florez-Estrada.

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

Sobre esta agenda de consenso, pediría que se incluya ahí también el 19.668, que sea un tema que tiene el apoyo del Ministerio de Hacienda, ahora nadie ha objetado y es que es importante, tanto para fortalecer a la Caja como para fortalecer la recaudación tributaria, que lo valoren.

Sobre el 20.737 Ley de protección a los ocupantes de zonas especiales, estamos de acuerdo, pero queremos proponer que el plazo se modifique, que en vez de ser dos años, sean tres años.

¿Por qué?, hay una práctica cotidiana en esta Asamblea Legislativa de estar aprobando leyes así cada dos años, y justo termina coincidiendo con el siglo electoral. Si son dos años, para cuando vengan las elecciones municipales otra vez van a estar presentando una nueva ley de moratoria, que puede ser usada con fines electorales en las zonas costeras.

A nosotros nos parece que un plazo de tres años, rompe el siglo electoral y nos da un tiempo razonable para aprobar una solución definitiva; porque la práctica en esta Asamblea Legislativa es que cada dos años viene la moratoria, y no se da una solución definitiva, hay proyectos para darles una solución definitiva a estas comunidades, pero tampoco se vale, que se use con fines electorales.

Entonces, cuando ya se acercan las elecciones, diay no aparezca algún oportunista, que llegue a estas comunidades a decirles, yo voy a lograr que aquí les den a ustedes una nueva moratoria para que no los desalojen; entonces rompamos ese siglo electoral, esa es mi petición, que sean tres años en vez de dos años.

El proyecto de los celulares en las cárceles también estamos de acuerdo, pero hemos detectado un error en el texto con la reforma que le agregaron al artículo 67. Creo que eso se puede corregir, incluso, estamos dispuestos a que se corrija en el Plenario Legislativo. Pero resulta que en el dictamen hay un razonamiento de que se aclare que esto no va a implicar afectar las obligaciones de cobertura territorial de los operadores, las obligaciones de cobertura universal de los operadores. Y en el texto le agregaron más bien una reforma, que dice que los operadores no tienen obligación, se les exime de sus obligaciones de cobertura territorial en las áreas aledañas a las cárceles. Lo que agregaron en el artículo 67 es lo opuesto a la recomendación en el dictamen, según yo entiendo, que me corrijan los expertos, para lograr bloquear las señal de los celulares, eso es como un *router* que se pone, que bloquea el edificio.

¿Por qué eximir a los operadores de sus obligaciones de cobertura territorial en las áreas aledañas a las cárceles? Eso es perjudicar a las comunidades que viven

alrededor de las cárceles, tras de que tiene la cárcel a par y eso le baja la plusvalía al barrio, encima ahora con eso. Esa reforma del 67 hay que eliminarla, pero como ya no tiene días para mociones, eso se podría hacer vía artículo 177 y estoy de acuerdo con eso.

Lo último que quiero pedirles es que consideren aprobar una moción de dispensa de trámites, no para ver hoy, sino la próxima semana al proyecto 19.347, la Ministra de la Condición de la Mujer le mandó a todas las fracciones una carta, una solicitud.

Hay un proyecto puntual de un cambio de un artículo, que está hace cuatro años haciendo fila aquí, que es para corregir un error que se cometió en el Código Penal, que esta misma Asamblea omitió y que está dejando impunes delitos de agresión sexual, que se cometen sobre todos contra las mujeres. El proyecto para corregirlo es una reforma puntual al artículo 162 del Código Penal corriendo el error legislativo, pero inexplicablemente ese proyecto tiene cuatro años de estar en la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos haciendo fila y ya hay varias sentencias donde agresores sexuales han salido libres, porque hay un error en la ley.

Hay un proyecto que firmaron todas las fracciones, la Ministra recomienda uno que es el proyecto 19.344 pero viendo los textos, hay otro que firmaron todas las fracciones que es todavía más sencillo, que está en la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, que perfectamente se puede dispensar de todos los trámites para verlo la próxima semana. Les pediría que lo valoren para ver si ahora en el Plenario Legislativa poder firmar de consenso una moción de trámite de esa iniciativa.

Gracias.

**Presidenta:**

Diputada Pérez Pérez.

**Diputada Nielsen Pérez Pérez:**

Nosotros estamos de acuerdo con el expediente que plantea el diputado Masís, el 20.737 y el 19.932, con estas adiciones que hace José María, pero viera que nos gustaría que viéramos dos más.

Hay uno que es Ley de acogimiento familiar, este es un proyecto que tiene un dictamen afirmativo unánime y es un proyecto precisamente que está orientado a la protección de los niños y las niñas en riesgo, que son dados en acogimiento temporal para poder garantizar seguridad para estos niños. No es lo mismo

cuando uno tiene 50, 40, 30 años, que te den a otra familia por un año, cuando sos una criatura de meses o de años y necesitas ciertas condiciones familiares para estar.

Entonces este es un proyecto que a mí me parece, no hay un tema delicado, más bien estamos hablando del tema de la protección y ahí ha habido un planteamiento también fuerte, de las y los diputados que han venido, respecto a la opinión del PANI; precisamente pensando en la protección del niño o la niña y no en la inflexibilidad institucional.

El otro es para trasladar recursos al Régimen No Contributivo de Pensiones administrados por la Caja, que son aquellos dineros que por diferentes motivos reciben depósito al Poder Judicial y que pasan muchísimos años y no se reclama que ese dinero pueda pasar a la Caja para fortalecer el IVM, que tiene que ver también con el fortalecimiento de la institucionalidad; en este caso, recursos que no se están utilizando o que no se están aprovechando al máximo y que se puedan trasladar.

Este proyecto también es de nuestro interés y si pudiesen, yo comprendo lo que dice el diputado Avendaño, no sé si estos dos proyectos podrían ustedes también considerarlos para ésta ocasión, considerando que ya las y los asesores también vieron estos proyectos.

Y también apoyamos la posibilidad de dispensa de trámite del 19.344 para subsanar este error, al desproteger a las mujeres mayores, por ese error que hubo en la modificación del Código Penal.

Muchas gracias.

**Presidenta:**

Tengo en el uso de la palabra, Carlos Ricardo, Zoila, Otto, Carlos Avendaño. Entonces como Carlos Ricardo se fue, seguiría Zoila.

**Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Nosotros para apoyar lo que decía el compañero Erwen, los dos proyecto y sí hacer un llamado a la importancia del boqueo de las señales en las cárceles, porque cada día se sabe más que todas las estafas que se hacen de los bancos, los secuestros, trata de blancas; o sea, en un día no sé cuántos teléfonos se requisan por día, porque realmente se les paga a los mismos policías, a la misma gente que entra, entre cien mil y doscientos mil colones para que introduzcan los teléfonos.

Pero, totalmente de acuerdo con el compañero Villalta que hay que revisar esa moción, porque de lo que se trata es de poner como unos aparatos, que no son tan caros, valen como dos mil dólares, en los penales y se bloquea la señal con la huella dirigida, no importa que en los rincones de los penales, todavía haya señal, no todos se van a ir a meter ahí a hablar por teléfono, pero sin dejar sin señal a los vecinos; no es que digan las telecomunicaciones ahí no nos metemos, no, la señal sigue igual, simplemente bloqueamos, como un rayo láser, aquí no entra la señal y cuando se necesita se quita.

Pero estoy totalmente de acuerdo en revisar eso y ojalá lo podamos modificar en Plenario, porque eso es algo que urge en la seguridad.

**Presidenta:**

Diputado Carlos Avendaño.

**Diputado Carlos Avendaño Calvo:**

Nosotros estaríamos en toda la disposición de ver este proyecto de zonas costeras, por la urgencia, por cuestión humana.

Lo de celulares ya vemos que hay cosas que hay que subsanarlo.

El expediente 20.067 ahí yo pido que observemos lo siguiente, porque solamente tiene un día 137 y el PANI antes tenía ésta posición, ahora tiene otra posición, además de que hay tres mociones de texto sustitutivo y hay consultas también y con solamente un día, si lo quemamos, vamos a tener una incidencia que no es conveniente, quemamos el último día 137 dado que hay consultas y dado también que hay posiciones encontradas de la anterior administración a éste.

Y después, el otro 20.283, ese es un tema que también nosotros lo vemos con preocupación, sobre todo porque ahí hay una cuestión diría yo política, o sea, hay que analizar costos, hay que hacer trámites, etcétera, porque se pasaría al Fondo de Pensiones del Poder Judicial; entonces ahí sí habría que medir costos políticos y esos intereses.

**Presidenta:**

Okey, para cerrar, hay consenso sobre el cinco y el seis que es lo que podríamos ver, también plantearon el siete y nadie dijo nada en contrario; perdón Nilsen planteo el tres y nadie ha dicho nada en contrario.

(Diálogo)

Vamos repasando, mejor lo hacemos por números que están aquí.

El uno entiendo que no va. El dos lo pidió el RN pero ya señaló eso entonces tampoco va. El tres entiendo que sí, nadie dijo nada en contrario. El cuatro no va. El cinco sí va, el seis también. El siete nadie dijo nada en contra...bueno entonces el siete no.

Tres, cinco y seis y el tema de dispensa de trámite del 19.347.

(Diálogo)

Repasando. Cinco, seis y siete; perdón tres.

**Diputado Carlos Avendaño Calvo:**

Precisamente yo objeté el tres.

**Presidenta:**

Perdón, yo le entendí que es de acogimiento familiar, también.

(Diálogo)

Entonces sólo cinco y seis.

Si terminamos la sesión antes, se requiere una moción con 38 votos, para que me autoricen a levantar la sesión antes y consideren el tema del mensaje; de lo contrario, continúo con el orden del día como ayer.

Al ser las doce horas con cuarenta y tres minutos, se levanta la sesión.

Mguz.-